

DERECHOS HUMANOS: PRIMERA GENERACIÓN

¿Cuáles son?

Los derechos de primera generación son los **derechos civiles y políticos**, que se caracterizan por ser libertades fundamentales. Estos derechos surgieron en la Revolución Francesa del siglo XVIII como una respuesta a los abusos del absolutismo monárquico.

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2024.-

ARTICLE 19 condena el asesinato de Alejandro Alfredo Martínez Noguez, conocido como «El Hijo del Llanero Solitito», a manos de sujetos desconocidos en Celaya, Guanajuato.

Alejandro Martínez Noguez, "El Hijo del periodista mexicano:

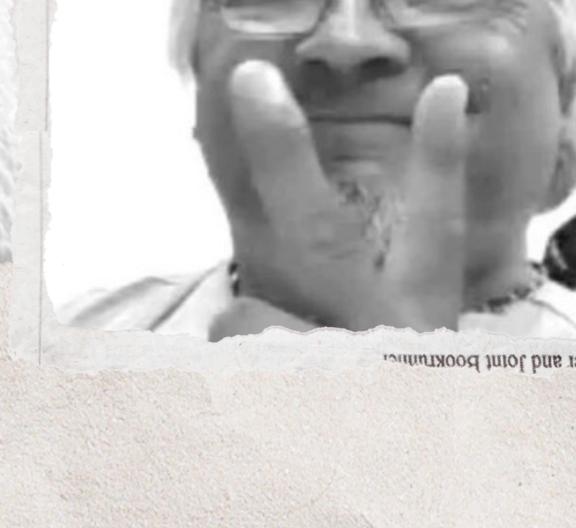
*Asesinato:

- Fecha: 4 de agosto
- Lugar: Carretera Federal 45, Guanajuato
- Atacado a tiros por sujetos desconocidos

*Trabajo periodístico:

- 35 años de experiencia
- Temas: Seguridad, justicia, eventos locales
- Últimas publicaciones: asesinato, robos, desaparición, eventos culturales

Su muerte destaca la violencia contra periodistas en México.



⇒ DERECHOS DE PRIMERA GENERACIÓN VIOLADOS:

Derecho a la vida

Derecho a la libertad de expresión

Derecho a la seguridad

FUENTE DE LA NOTICIA:

Article 19 MX-CA

6 de Agosto 2024

<https://articulo19.org>